



Portoviejo, Junio 10 de 2015

Ingeniero

CESAR NAHÍN NOBOA DE LA A

Presente.-

Deveder
27 JUL 2015

De mis consideraciones:

Dentro de la causa penal No. 2015-0182, seguido en contra de Echeverri Monsalve Darío, Echeverri Mejía Juan José, Zambrano Zambrano Cindy Gabriela, Daza Cotera Zoila Eulalia y Jonnathan Andrés Mosterreno Parra, por el delito de lavado de activos, se ordenó la incautación de la empresa OLIMAR S.A. conforme lo establecido en el numeral 2 del artículo 549 del Código Orgánico Integral Penal y se dispuso la entrega al Consejo Nacional de Control de Sustancias, Estupefacientes y Psicotrópicos (CONSEP) de la empresa en calidad de depósito, custodia, resguardo y administración.

Una vez que la Dirección Regional de Manabí del CONSEP recibió de la Policía Nacional, en calidad de depósito, la referida empresa, he procedido nombrar a usted Gerente General de la compañía OLIMAR S.A.

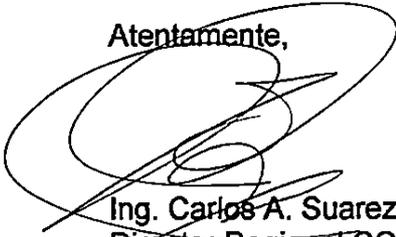
El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía.

En su calidad de Gerente General, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines administrativos, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Para la legalidad de este nombramiento, adjunto copia del acta de la Comisión de calificación y selección para la contratación del Administrador, y designación de administrador temporal de la empresa Olimar S.A. suscrita por el Sr. Rodrigo Vélez V. Secretario Ejecutivo del CONSEP.

Agradeceré, firmar al pie de la presente en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,



Ing. Carlos A. Suarez Carrera
Director Regional CONSEP Manabí



Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía OLIMAR S.A.

Portoviejo, Junio 10 de 2015



ING. CESAR NOBOA DE LA A
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
C.C. 0916281082



TRÁMITE NÚMERO: 5849



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 4768 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 23/07/2015 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 678 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|---------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | OLIMAR S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | NOBOA DE LA A CESAR NAHIN |
| IDENTIFICACIÓN | 0916281082 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | INDEFINIDO |

3. DATOS ADICIONALES:

CONSTITUCION DE COMPAÑIA RMG EL 05/04/1994, CAMBIO DE DOMICILIO A MANTA RMM # 237 REPERTORIO # 482 FECHA 31/05/1999. SE NOMBRA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA OLIMAR S.A., AL ING. CESAR NOBOA DE LA A CON # DE CEDULA 091628108-2 MEDIANTE SALA DE SESIONES DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES EN DEPOSITO DEL CONSEP CELEBRADA EL 05/06/2015.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCION, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

